



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OJ - 00209 - 25

Bogotá D.C., marzo 7 de 2025

Doctor

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero
Secretario Comité Asesor de Contratación
vicerecadmin@udistrital.edu.co

Referencia: Convocatoria Pública 04 de 2025

Asunto: Remisión de evaluación jurídica final

Respetado señor Vicerrector.

En atención a la designación hecha, se remite, anexo al presente, el cuadro que contiene el resultado de la evaluación jurídica final de los requisitos habilitantes de la única empresa ofertante en la convocatoria pública de la referencia, cuyo objeto es: *“CONTRATAR EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON SU RESPECTIVO GRUPO FAMILIAR DEFINIDO POR LA LEY, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS COLECTIVOS SUSCRITOS CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES – ‘SINTRAUD’ ...”*.

El siguiente es el consolidado de la evaluación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	COMPENSAR EPS	860.066.942-7	ADMITIDA

Se anexa el cuadro de evaluación anunciado, en un (1) folio.

Es pertinente anotar que, en el informe preliminar de evaluación jurídica, el oferente Caja de Compensación Familiar COMPENSAR aparecía como NO HABILITADO, por cuanto debe aportarse el certificado REDAM del gerente principal, habida cuenta de que, conforme a lo previsto en la Ley 2097 de 2021: *“El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias”*, añadiendo que: *“Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”*.

Lo anterior, fue subsanado mediante documento de fecha 5 de marzo de 2025, remitido, al día siguiente, a la Universidad, según el cual: *“Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el (la) ciudadano (a) con número de identificación CC 79541640 NO*

Página 1 de 2

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica

SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
Ahora bien, según la copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, su Representante Legal Principal es el señor CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ con Cédula de Ciudadanía No. 79.541.640.

Atentamente,


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluador jurídico

	NOMBRE	CARGO	FECHA	RADICADO INTERNO/EXTERNO	FIRMA
Proyectó	Carlos David Padilla Leal	Contratista – Asesor OAJ	3/3/25	S.R./Correo electrónico	